CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN Nº Doc394819115

VP-PEMA-LIC-016-2021
CS005A – SERVICIO DE PERFORACIÓN Y PREACONDICIONAMIENTO CON FRACTURAMIENTO HIDRAULICO
ANDESITA - DIAMANTE

MARZO 2022

CS005A – SERVICIO DE PERFORACIÓN Y PREACONDICIONAMIENTO CON FRACTURAMIENTO HIDRAULICO

ANDESITA - DIAMANTE

CONTENIDO

1. DISPOSICIONES GENERALES 3
2. ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR 3
   2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO ANDESITA 3
   2.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO DIAMANTE 4
   2.3. ALCANCE DEL ENCARGO 5
   2.4. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN 6
   2.5. PLAZO DE EJECUCIÓN 6
3. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR 6
   3.1. REQUISITOS FINANCIEROS 7
   3.2. REQUISITOS TÉCNICOS 9
   3.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD 9
4. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN 9
   4.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS 9
   4.2. ANTECEDENTES COMERCIALES 10
   4.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS 10
   4.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, MEDIOAMBIENTE y CALIDAD 10
   4.5. ANTECEDENTES LEGALES 11
5. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN 11
6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN 13
7. FORMULARIOS 14

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso de Precalificación para una Licitación Abierta. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO o posean Asignación Restringida.

2. ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR

CODELCO, a través de la Vicepresidencia de Proyectos (VP), invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado "**Servicio de Perforación y Preacondicionamiento con Fracturamiento Hidráulico".**

Tanto el Proyecto Andesita como el Proyecto Diamante, son administrados por la Gerencia de la Cartera de Proyectos Teniente de la Vicepresidencia de Proyectos de Codelco, que delegó en la Gerencia de los Proyectos Andesita y Diamante, la dirección, administración, desarrollo, construcción y puesta en marcha, en conformidad a las políticas y normativas establecidas por Codelco.

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO ANDESITA

El Proyecto Andesita se inserta en el Plan de Producción de la División El Teniente, como proyecto de reposición de mineral, a objeto de cumplir en el mediano y largo plazo sus compromisos productivos. El Proyecto Andesita contribuye al plan de producción con un total de 120,8 Mt de mineral al concentrador Colón, con una ley media ponderada de 0,87% Cu, y 1.052 kt Cu fino. La producción se inicia el año 2023 y finaliza el año 2041, con un régimen de 25 ktpd entre los años 2029 al 2037 inclusive.

El Proyecto se divide y describe mediante niveles asociados a cotas, que se muestran en la Figura 1. Cabe mencionar que los trabajos se realizarán desde el nivel de hundimiento y nivel de producción.

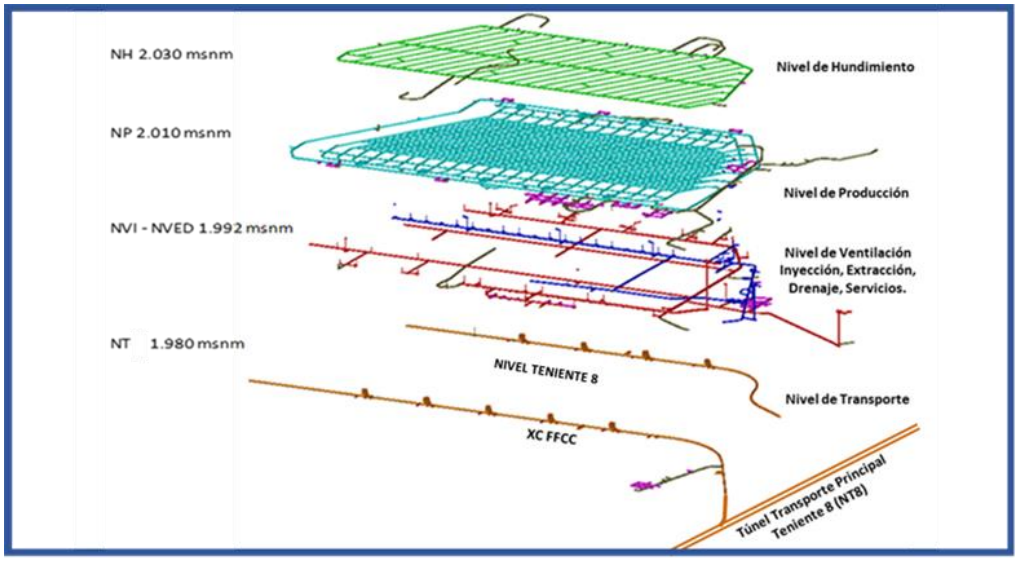

Figura 1: Descripción del Proyecto Andesita según Niveles y Cotas

El plan de producción del Proyecto Andesita, en el contexto y fuente PND 2020 de la DET, se extiende desde el año 2023 al año 2041, alcanzando un régimen nominal en el año 2029 de 25.000 tpd.

En la Figura 2Figura 4 se resume el Plan de Producción y Leyes, el cual totaliza 120,8 Mt de mineral, con destino a la planta concentradora Colón, con ley media ponderada de cobre y molibdeno de 0,87% y 197 ppm, respectivamente, aportando al proceso productivo 1.052 kt de cobre fino y 23.850 toneladas de molibdeno.

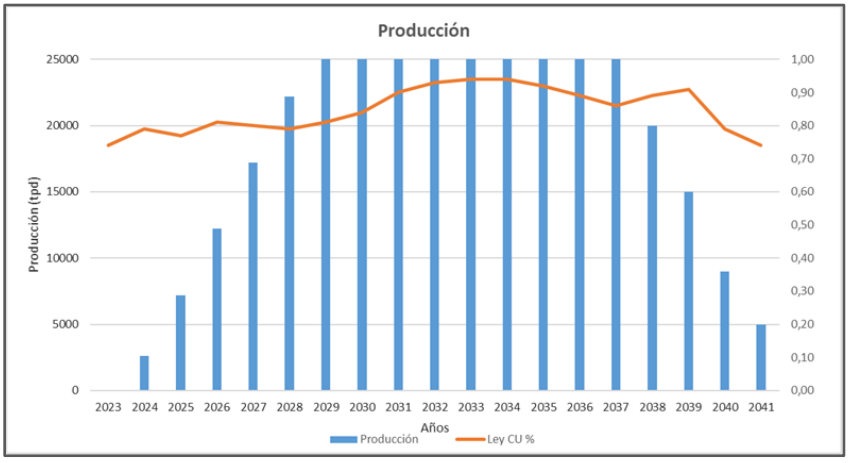

Figura 2 Plan de Producción Proyecto Andesita.

2.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO DIAMANTE

El Proyecto Diamante se inserta en el Plan de Desarrollo (PD) de la División El Teniente, como una estrategia de profundización gradual en múltiples sectores y frentes de explotación, haciendo uso de infraestructura existente y acompañando el crecimiento del Proyecto Nuevo Nivel Mina (NNM).

La producción se integra al tonelaje de mineral total mina, que se transporta por el nivel de transporte principal Teniente 8, para ser procesado en el Concentrador Colón en superficie.

Este Proyecto contribuye a materializar el programa de producción de mediano y largo plazo, que la División El Teniente ha comprometido en su Plan de Productivo.

En la Figura 3 se muestra el esquema de los niveles de explotación del Proyecto Diamante.

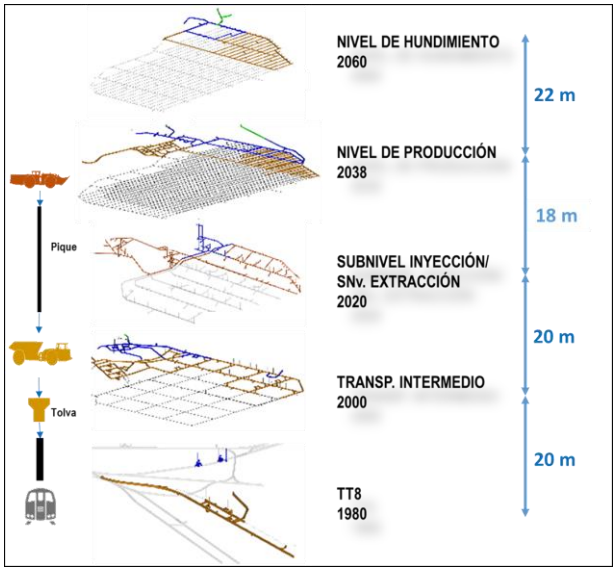

Figura 3: Esquema de los niveles de explotación Proyecto Diamante

El plan de producción del proyecto Diamante presentado en Figura 4 corresponde a una alimentación total de 235,5 Mt de mineral a las plantas de beneficio en Colón, con leyes media de cobre y molibdeno de 0,88% y 223 ppm, respectivamente, aportando al proceso productivo 2.074 kt de cobre fino y 52.572 toneladas de molibdeno.

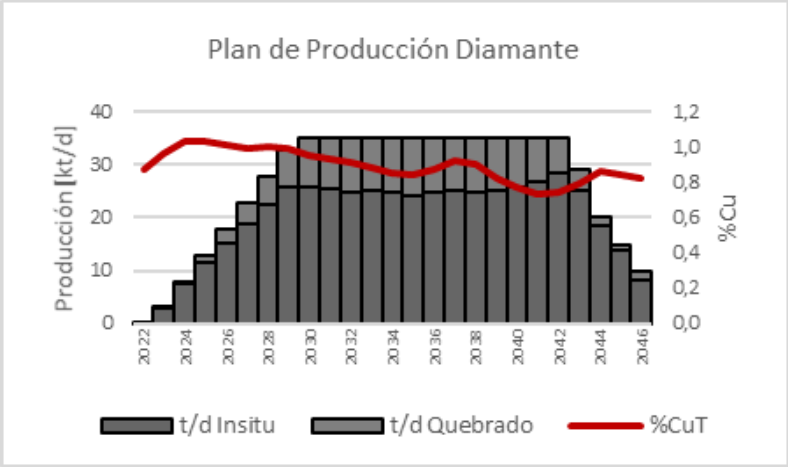

Figura 4 Plan de Producción Diamante

2.3. ALCANCE DEL ENCARGO

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar, con equipos independientes para cada Proyecto, los siguientes trabajos:

Para el Proyecto Andesita:

- Perforación de pozos desde el Nivel de Producción de Extensión Norte Mina Pacifico Superior.

- Perforación de pozos desde el Nivel de Acarreo de la Quebrada Teniente.
- Perforación de pozos desde el Nivel de Producción e Inyección desde el Proyecto Andesita.

Para el Proyecto Diamante:

- Perforación de pozos desde el Nivel de Transporte Intermedio y el Sub Nivel de Extracción de la mina Esmeralda.
- Perforación de pozos desde el Subnivel de Ventilación del Proyecto Diamante.

Todas estas labores se enmarcan en el objetivo de la implementación del sistema de monitoreo Caving de ambos Proyectos.

2.4. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Para que los oferentes puedan estimar de manera preliminar el monto del futuro contrato, en la siguiente tabla se presentan los principales ítems y cubicaciones de obras.

ACTIVIDAD	DETALLE	PROYECTO	UNIDAD	CANTIDAD
Preacondicionamiento	Perforación HQ	Andesita	mb	3.239
		Diamante	mb	4.798
	Fracturas	Andesita	un	1.569
		Diamante	un	2.660
Monitoreo Caving	Perforación HQ/NQ	Andesita	mb	2.080
		Diamante	mb	1.290

El alcance de preacondicionamiento en la tabla anterior, considera pruebas de morfología para ambos Proyectos. A modo resumen, el total de obras es:

- Perforación 11.407 mb.
- Fracturas 4.229 un.

2.5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo máximo de ejecución será de 576 días corridos, incluyendo movilización y desmovilización. Para todos los efectos, el plazo se contará, considerando que el día uno (1), es el día siguiente a la fecha de firma del Acta de Inicio de Actividades o Entrega de Terreno.

La fecha estimada de inicio de la ejecución es agosto de 2022.

3. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Proponentes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Para participar de esta precalificación, las empresas deberán encontrarse inscritas en el Registro de Proveedores de Codelco vía Red Negocios, de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS).

Adicionalmente, es altamente deseable que se encuentre con inscripción validada en la categoría **S03.02.07**, de tal manera de agilizar su participación en futuras licitaciones que Codelco efectúe para esta categoría. Mayores detalles ver en:

https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/artic/20160401/asocfile/20160401115544/procedimiento_inscripcion_proveedores_cdc2019.pdf

Para las Empresas **con inscripción vigente, actualizada y segmentadas** en la CCS, la evaluación financiera[1] y de seguridad[2] se realizará en base a la información obtenida del detalle de segmentación de la empresa (Dimensión D3: Aspectos Financieros y D4: Alineamiento HSEC), obteniéndola directamente desde la página www.rednegociosccs.cl

Las Empresas **no inscritas, con información desactualizada, o bien con inscripción vigente y no segmentadas** en la CCS, deberán entregar o actualizar la información solicitada en el registro de proveedores, a través de la página www.rednegociosccs.cl. Mayores detalles de la documentación requerida en:

https://www.rednegociosccs.cl/webingresorpe/DocumentosDescarga.aspx

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

3.1. REQUISITOS FINANCIEROS

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, los proponentes deberán cumplir con el mínimo establecido en los siguientes índices o parámetros:

[1] Detalles requisitos en punto 4.1 Requisitos Financieros
[2] Detalles requisitos en punto 4.3 Requisitos de Riesgo Profesionales, Ambiente y Calidad

Ámbito	Indicador	Fórmula	Valor límite
Liquidez	**Liquidez Corriente**	$= \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	x >= 1
	Test Acido	$= \frac{\text{Activo Circulante - Inventario}}{\text{Pasivo Circulante}}$	x > = 0,85
Solvencia	**Capacidad Pago de Deuda**	$= \frac{\text{Deuda Financiera Corto + Largo Plazo}}{\text{EBITDA}}$	x < 4
	Razón de Endeudamiento	$= \frac{\text{Total Pasivos}}{\text{Patrimonio}}$	x < 3,7
Circulación	**Días de Rotación Cuenta por Pagar**	= 360/(Compras de Crédito Netas / Cuentas por Pagar Promedio)	x < 120
	Ciclo de conversión de efectivo	**CCE = DPI + DPC – DPP** DPI = Días Prom. Inventario DPC = Días Prom. Cobro DPP = Días Prom. Pago	x < 90
Rentabilidad	**Rentabilidad Neta**	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Ventas}}$	x > 2%
	ROA (Return On Assets)	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Activos Totales}}$	x > 2%
	ROE (Return of Equity)	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Patrimonio}}$	x > 2%
Capacidad	**Capacidad de Contratación Disponible (CCD)**	CCD = CCT – Backlog 12 meses CCT = Patrimonio * 6,67 CCT = Capacidad de contratación total MAC = Monto anualizado del contrato	CCD ≥ 0,7*MAC

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

3.2. REQUISITOS TÉCNICOS

Aspecto	Requisito
Experiencia y aspectos técnicos	1. Experiencia propia comprobada en perforación de sondajes, que cumpla con los siguientes requisitos mínimos: ✓ Perforación ascendente mayor a 5.000 m, en los últimos 5 años. ✓ Perforación descendente mayor a 2000 m, en los últimos 5 años. 2. Experiencia propia comprobada en hidrofracturamiento, que cumpla como requisito mínimo de 1.000 fracturas ejecutadas en los últimos 10 años.

3.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

Aspecto	Requisito
Seguridad	Los parámetros a evaluar en aspectos de riesgos profesionales, ambiente y calidad, cumpliendo con los requisitos internos vigentes de CODELCO, serán principalmente el IF (Índice de frecuencia) y IG (Índice de Gravedad). Estos índices no deberían superar los Target establecidos como máximos tolerables 1. IF: 0,75 2. IG: 130 3. Acc. Fatales=0, siempre será la meta.

4. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Proponente deberá completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán acompañar los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

4.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

4.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2019, 2020 y 2021 (Para año 2021 se aceptará no auditado).

4.1.2 Listado de contratos en ejecución (**En pesos**).

Los antecedentes financieros deben ser actualizados en el registro de proveedores de la CCS, a través de la página www.rednegociosccs.cl

Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudora solidaria de todas y cada una de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluada en términos financieros.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

4.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

4.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada y exigida en **punto 3.2 del presente documento**, el proponente deberá completar los formularios entregados para tal efecto. Al respecto debe considerar:

a. La Experiencia General deberá ser declarada en Formulario ANT-4A en donde es relevante especificar todos los antecedentes que solicita el formulario para cada contrato mediante el cual se acreditará la experiencia.

b. La Experiencia Especifica deberá ser declarada en Formulario ANT-4B, considerando perforación ascendente mayor a 5.000 m y descendente mayor a 2.000 m en los últimos 5 años, además de experiencia en, al menos, 1.000 fracturas en los últimos 10 años.

   Para lo anterior, será necesario adjuntar, por ejemplo, Certificado(s) de Cantidades, emitido por la empresa a la cual se prestó el servicio, planilla de Estado de Pago, extracto de contratos suscritos, etc. Estos documentos deberán reflejar las obras ejecutadas.

4.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, MEDIOAMBIENTE Y CALIDAD

El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 24 meses.

a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
   - Período 1: Abril 2020 a Marzo 2021
   - Período 2: Abril 2021 a Marzo 2022

b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
   - Período 1: Abril 2020 a Marzo 2021
   - Período 2: Abril 2021 a Marzo 2022

c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
   - Período 1: Abril 2020 a Marzo 2021
   - Período 2: Abril 2021 a Marzo 2022

d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.

e. En el caso que aplique a algún Proponente, este debe entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:
   - Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
   - Calidad (ISO 9001)
   - Medio Ambiente (ISO 14001)
   - Otros homologables

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consorcio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

Los antecedentes de seguridad deben ser actualizados en el registro de proveedores de la CCS, a través de la página www.rednegociosccs.cl.

4.5. ANTECEDENTES LEGALES

En el Formulario "Litigios en Curso", los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

5. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

María José Moreno U.	**Mmore017@contratistas.codelco.cl**
Karen Gómez P.	**kgomez@codelco.cl**

Codelco utiliza como medio para efectuar sus precalificaciones y licitaciones el Portal de Negocios de CODELCO (SAP ARIBA). En el evento que requiera acceder a una capacitación para usar esta herramienta deberá inscribirse en línea en el siguiente link:

https://www.codelco.com/proyecto-gema/prontus_codelco/2020-11-12/081638.html,

En este link también encontrará el Manual para inscribirse en SAP ARIBA y un Manual Paso a Paso, para acceder a SAP ARIBA, a través del siguiente link:

https://supplier.ariba.com/

En caso de consultas o dudas sobre el acceso y uso del **Portal de Negocios CODELCO, la empresa deberá comunicarse de lunes a viernes entre 8:00 y 19:00 hrs, directamente a: portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+562) 2818 5765.**

Empresas que aún no se han registrado en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO o en el Portal de Negocios de CODELCO y deseen participar de este proceso podrán solicitar dentro del plazo definido en el itinerario, **(posterior a esta fecha, CODELCO no garantiza poder efectuar la inscripción)** una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

DATOS BASICOS PARA LA CREACION DE UN PROVEEDOR EN SAP Y HABILITACION EN PORTAL DE COMPRA CODELCO (NACIONAL Y EXTRANJERO)	
DATOS OBLIGATORIOS	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CÓDIGO POSTAL	
CIUDAD	
NOMBRE CONTACTO PORTAL COMPRAS	
E-MAIL CONTACTO PORTAL COMPRAS	
TELÉFONO CONTACTO PORTAL COMPRAS	
IVA (si/no)	
RETENCIÓN 10% (si/no)	
ORGANIZACIÓN DE COMPRAS	PD02
DATOS BANCARIOS (OPCIONAL) En caso de ingreso de estos datos, favor respaldar con certificado o cartola del RUT	
PROVEEDORES NACIONALES	
BANCO	
N° CUENTA	
PROVEEDORES EXTRANJEROS	
PAIS	
BANCO	
N° CUENTA	
CODIGO ABA (*)	
CODIGO SWIFT (*)	
CODIGO IBAN (*)	
CODIGO CHIPS (*)	

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el **Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO**, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO / Portal ARIBA	**28-mar-22**	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO / Portal ARIBA	**31-mar-22**	14:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico Mmore017@contratistas.codelco.cl kgomez@codelco.cl	**01-abr-22**	Hasta las 23:59 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Negocios de CODELCO SAP ARIBA N° Doc394819115	**04-abr-22**	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	✓ Página web de CODELCO / Portal ARIBA ✓ Portal de Negocios de CODELCO SAP ARIBA N° Doc394819115, para el resto de los antecedentes.	**08-abr-22**	Hasta las 17:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía carta enviada por e-mail	**2-may-22 (estimada)**	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicada oportunamente a todos los Proponentes.

7. FORMULARIOS

SAP ARIBA ID	FORM ID	ANTECEDENTES PRECALIFICACIÓN	Ingreso manual datos en SAP ARIBA	Completar y adjuntar Formulario ANT
1		**Descarga de condiciones para precalificación**		
2		**Identificación proponente**		
2.1 a 2.5	ANT 01A	Identificación del proponente	✓	✓
2.6 a 2.9		Información en caso de consorcio	✓	⊘
2.10	ANT 01B	Declaración firmada representante legal empresas en caso de consorcio	⊘	✓
3		**Antecedentes de precalificación**		
3.1		Situación comercial y legal		
3.1.2	ANT 02A	Boletín comercial / certificado DICOM Full Empresas	✓	✓
3.1.4	ANT 02B	Certificado de Deuda Fiscal (TGR)	✓	✓
3.1.6	ANT 02C	Declaración firmada representante legal sobre litigios vigentes	✓	✓
3.1.8	ANT 02D	Obligaciones laborales - Certificado de Dirección del Trabajo	✓	✓
3.2		Situación financiera		
3.2.1	ANT-03A	Listado de Contratos en Ejecución	⊘	✓
	ANT-03B	Listado de Contratos Ejecutados	⊘	✓
3.2.2 a 3.2.7		Cálculos situación financiera de la empresa	✓	⊘
3.2.8	ANT-03C	Estados Financieros (Balance Clasificado) debidamente cargado y actualizado en la CCS, más formulario resumen ANT-03C (*)	⊘	✓
3.2.9	ANT-03D	Estados Financieros (Estado de Resultados) debidamente cargado y actualizado en la CCS, más formulario resumen ANT-03D (*)	⊘	✓
3.2.10	ANT-03E	Formulario de Participación de Ejecutivos	⊘	✓
3.2.11	ANT-03F	Formulario de Participación Matriz	⊘	✓
3.3		Aspectos técnicos		
3.3.1	ANT-04A	Experiencia General de la Empresa	⊘	✓
3.3.2	ANT-04B	Experiencia Específica de la Empresa	⊘	✓
3.4		Aspectos técnicos		
3.4.1	ANT-05	Declaración Jurada Vinculaciones Codelco	⊘	✓
3.5		Seguridad		
3.5.1	ANT-06A	Certificados de Resultados de Seguridad últimos 3 años	⊘	✓
3.5.2	ANT-06B	Certificados vigentes SSO, Calidad, MA y otros	⊘	✓

(*) En caso de que el proponente no posea Estados Financieros auditados, deberá presentar estado de resultado clasificado y balance clasificado con sus respectivas notas explicativas, firmados al menos por el representante legal y contador debidamente colegiado en alguna asociación gremial.
Aquellas empresas que no presenten Estados Financieros Auditados no podrán participar en contratos catalogados como estratégicos.